

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Cristina Moral Santaella Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Granada, 12 de noviembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Gutiérrez Pérez Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.1.97 (Boletín Oficial del Estado 13.2.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Gutiérrez Pérez Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Pedagogía.

Granada, 12 de noviembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María del Carmen López-Jurado Romero de la Cruz Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.1.97 (Boletín Oficial del Estado 13.2.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María del Carmen López-Jurado Romero de la Cruz, Profesora

Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Granada, 12 de noviembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Isidoro Segovia Alex Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Didáctica de la Matemática, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.1.97 (Boletín Oficial del Estado 13.2.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Isidoro Segovia Alex Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Didáctica de la Matemática.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Didáctica de la Matemática.

Granada, 12 de noviembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Javier Roca Piera Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 29 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre de 1996).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Javier Roca Piera. Área de Conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores y Electrónica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 13 de noviembre de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 17 de noviembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 6 de junio de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9.6.1994), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Gobernación y Justicia, y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Gobernación y Justicia, sito en Sevilla, Plaza Nueva, núm. 4, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia, y deberá ir acompañada de un «curriculum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 17 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

### ANEXO

Orden: 1.  
 Centro directivo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.  
 Denominación del puesto: Sv. Coordinación Adva.  
 Núm.: 1.  
 Ads.: F.  
 Tipo Adm.:  
 Características esenciales:  
 Grupo: A-B.  
 Cuerpo: P-A11.  
 Area func./Area relac.: Admón. Pública.  
 C. Específico: RFIDP-ptas./m: XXXX-1.455.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Exp.: 3.  
 Titulación:  
 Formación:  
 Localidad: Córdoba.  
 Otras características:  
 Méritos específicos: Conocimiento en relación con la coordinación de las relaciones entre los diversos organismos de la Admón. Periférica de la Junta de Andalucía y de ésta con el resto de las Administraciones Públicas.

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 26 de noviembre de 1997, por la que se convoca procedimiento de provisión de vacantes entre funcionarios docentes pertenecientes al Cuerpo de Maestros.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se rectifica error material producido en la convocatoria de la plaza de Catedrático de Universidad, adscrita al área de Filología Española, convocada por Resolución que se cita.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 27 de enero de 1997, insertada en el Boletín Oficial del Estado de 19 de febrero, por la que se convocaban a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, de conformidad con el art. 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (BOE del 27), ha resuelto rectificar el error producido, debiendo quedar como sigue:

Donde dice: 4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Española. Departamento al que está adscrita: Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Hispanoamericana. Clase de convocatoria: Concurso.